PAC N°: 366.005.-

ADENDA N° 13

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

Se comunica por este medio, que en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 366.005,** se realizan modificaciones en el SICP en cuanto a los plazos como también en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando redactado de la siguiente manera:

SECCIÓN II.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

EXPERIENCIA: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia mediante la presentación de los siguientes documentos.

- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (**INSUMOS MÉDICOS VARIOS**) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 5 (cinco) últimos años (**2014-2015-2016-2017-2018**) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de **INSUMOS MÉDICOS VARIOS** donde conste el **desempeño satisfactorio del Oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.

Observación: Para oferentes en consorcio: todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social. Además, en caso de concorcios deberá indicarse en la oferta cuál es el líder, no siendo obligatorio que sea la empresa de mayor experiencia y capacidad. Para tener cumplidos los requisitos de experiencia y capacidad técnica del consorcio, bastará que uno de los integrantes cumpla el 100% de los requisitos; o, con al menos 70% y el 30% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

CAPACIDAD TÉCNICA: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica mediante la presentación de los siguientes documentos.

- Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según corresponda al o los bienes ofertados.
- En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales), deberán, tanto el oferente, como el distribuidor y/o el importador, presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de ambas empresas, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO UZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

- Copia autenticada del Listado de los Productos Habilitados para su Importación y Comercialización expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s especificando marca y procedencia de los mismos y/o Certificado de Registro de Dispositivos Médicos Vigente.
- Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- Copia Autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante (Formulario N° 1, Sección VI), al oferente; debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones.
- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución vigente, emitido por la DNVS del MSPBS con fecha anterior a la apertura de ofertas.
- Certificados de aprobación y habilitación vigente para su uso en la práctica clínica de los insumos ofertados, emitidos por un organismo competente como: FDA de EEUU, CE – Comunidad Europea, INVIMA- Colombia, Países Miembros del Mercosur, como ANVISA de Brasil y otros que cuenten con ISO 13.485. Cualquiera de los antemencionados.
- Para los ítems correspondientes a Circuitos, tubuladuras y filtros para respiradores pulmonares: deberá evidenciarse mediante catálogos, certificados o referencias de información en página WEB, de que los insumos ofertados cuentan con certificados ISO 5367:2014; ISO 13485:2003, ISO/DIN 14644 o similares.

Observación: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).

Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**.

SECCIÓN III.
SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas de los siguientes ítems quedan detalladas como sigue:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
14	Mascarilla para anestesia	N° 2-Escolar, con reborde insuflable de material trasparente, resistente con adaptador universal, descartable.	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
21	Cánula para oxigenación nasal	**Bigotera adulto.** Diámetro externo 4.00, **silicona 100%** .libre de látex y PVC, tubos dentro de fosas nasales regulables, tubuladura de PVC transparente de longitud mínima de 100 cm,	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
22	Cánula para oxigenación nasal	Bigotera pediátrica. Diámetro externo 3.00,de silicona 100% . Libre de látex y PVC, tubos dentro de fosas nasales regulables. tubuladura de PVC transparente longitud mínima de 100 cm.	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
23	Cánula para oxigenación nasal	Bigotera neonatal Diámetro externo 2.00, de silicona 100% libre de látex y PVC, tubos dentro de fosas nasales regulables tubuladura de PVC trasparente longitud mínima de 100 cm.	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
42	Circuito para ventiladores	Pediátrico universal 2 a 15 años (3,1 a 14,9 kilogramos) con conexiones adaptables al respirador. Con 1 o 2 trampas de agua, alambre calentador y cámara humidificadora.	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
43	Circuito para ventiladores	Adulto de 3 piezas, con conexiones adaptables al respirador. Con1 a 2 trampas de agua.	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP Y BS.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
44	Circuito para ventiladores	Neonatal (Lactante menor) de 0 a 28 días (menor a 3 kilogramos) universal .con conexiones adaptables al respirador. Con 1 o 2 trampas de agua, alambre calentador y cámara humidificadora	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
45	Circuito para ventiladores	Pre Escolares de 2 a 5 años (12,1 a 14,9 kilogramos). Con máscara naso-bucal, tubos corrugados, adaptadores universales. Arnes.TipoBipap.	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
46	Circuito para ventiladores	Escolares de 6 a 15 años (mayor a 15 kilogramos). Con máscara naso-bucal, tubos corrugados, adaptadores universales. Arnes.TipoBipap. Tamaño de máscaras : 50% S y 50% XS.	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
47	Circuito para ventiladores	Adulto. Con máscara naso-bucal, tubos corrugados, adaptadores universales. Arnes. Tipo Bipap. Tamaño de máscaras : 50% M y 50% L.	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
48	Circuito para ventiladores	Lactante mayor. . A partir de 28 días de vida a 1,9 meses. Con máscara naso-bucal, tubos corrugados, adaptadores universales. Arnes. Tipo Bipap. Tamaño: de la máscara 50% S y 50% XS.	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
49	Filtro para ventiladores	Filtro antibacteriano para ventiladores, con sistema de conexión bidireccional. , Libre de látex. Descartable. Sin humidificador y sin adaptador corrugado. Para Niños.	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
50	Filtro para ventiladores	Con sistema de conexión bidireccional. Sin humificador. Libre de látex. Adultos.	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
51	Mascarilla de aire-oxígeno en circuito abierto	Preescolares, de plástico atóxico, flexible, con tubo fino y adaptador con rosca universal. Con prolongador, longitud 1.5 m como mínimo. Con elástico ajustable para sostén. Con pico fijo.	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
52	Mascarilla de aire-oxígeno en circuito abierto	Adultos, de plástico atóxico, flexible, con tubo fino y adaptador con rosca universal. Con prolongador, longitud 1 mt como mínimo. Con elástico ajustable para sostén. Con pico fijo.	Unidad	Estériles y/o fabricados y envasados bajo condiciones de sala Limpia (según Norma ISO/DIN 14644). En ambos casos se deberá presentar las certificaciones correspondientes que avalen tales condiciones.	Unidad

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
92	Sierra para huesos	Sierra Gigli. Alambre de acero inoxidable.	Paquete	Paquete estéril conteniendo hasta 5 unidades.	Unidad

Los demás ítems no mencionados en la presente Adenda permanecen invariables.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

OBSERVACIONES:

Para los Ítems:	Deberá ser:
42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48.-	Los Circuitos deben ser compatibles con equipos cuyas marcas y modelos de respiradores pertenecientes al MSP y BS se describen a continuación: • Circuito para ventiladores compatible con Respirador MARCA DRAGUER MODELO V 300 Y VN 500. • Circuito para ventiladores compatible con Respirador MARCA NEW PORT. • Circuito para ventiladores compatible con Respirador MARCA CARE FUSION MODELOS AVEA Y VELA. • Circuito para ventiladores compatible con Respirador MARCA GENERAL ELECTRIC.
49 y 50.-	Compatible con el equipo de la Institución.
73 y 74.-	Compatible con el equipo disponible en la Institución (Hospital del Quemado y Hospital del Trauma).
118, 119, 120, 121 y 122	Compatible con equipo disponible en la Institución.
154, 155, 156 y 157.-	Compatible con Impresora disponible en la Institución.
158 y 159.-	Compatible con el equipo del servicio.
123	Adaptable a equipo eco cardiógrafo marca Sony.

- **Los oferentes de películas Digitales revelado a seco**: la empresa que resultare adjudicada deberá proveer en comodato una impresora doble bandeja en cada hospital que no cuente con impresora digital de su propiedad.

- **Para los ítems correspondientes a Circuitos, tubuladuras y filtros para respiradores pulmonares**: deberá evidenciarse mediante catálogos, certificados o referencias de información en página WEB, de que los insumos ofertados cuentan con certificados ISO 5367:2014; ISO 13485:2003, ISO/DIN 14644 o similares.

SECCIÓN VII.
ANEXOS
ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General. NO APLICA.
Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años para contribuyentes del IRPC. NO APLICA.
Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años para contribuyentes de Renta Personal. NO APLICA.
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (**INSUMOS MÉDICOS VARIOS**) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 5 (cinco) últimos años (**2014-2015-2016-2017-2018**) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de **INSUMOS MÉDICOS VARIOS** donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO VEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según corresponda al o los bienes ofertados.
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales), deberán, tanto el oferente, como el distribuidor y/o el importador, presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de ambas empresas, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Copia autenticada del Listado de los Productos Habilitados para su Importación y Comercialización expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s especificando marca y procedencia de los mismos y/o Certificado de Registro de Dispositivos Médicos Vigente.
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución vigente, emitido por la DNVS del MSPBS con fecha anterior a la apertura de ofertas.
Certificados de aprobación y habilitación vigente para su uso en la práctica clínica de los insumos ofertados, emitidos por un organismo competente como: FDA de EEUU, CE – Comunidad Europea, INVIMA- Colombia, Países Miembros del Mercosur, como ANVISA de Brasil y otros que cuenten con ISO 13.485. Cualquiera de los antemencionados.
Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
Copia Autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante (Formulario N° 1, Sección VI), al oferente; debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones.
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
Para los ítems correspondientes a Circuitos, tubuladuras y filtros para respiradores pulmonares: deberá evidenciarse mediante catálogos, certificados o referencias de información en página WEB, de que los insumos ofertados cuentan con certificados ISO 5367:2014; ISO 13485:2003, ISO/DIN 14644 o similares.
Cualquier otro documento adicional requerido.
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.
Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.
Declaración Jurada donde el oferente declare la dirección oficial de correo electrónico, en la que se remitirán las Órdenes de Compras emitidas.

Los demás puntos y Secciones no mencionados en la presente Adenda permanecen invariables.

Asunción, 16 de diciembre de 2019

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.